

LA CASA DE DOMI

Leyes y derecho de los animales a la vida

Continuamente recibimos correos de personas que nos piden ayuda para recibir gatos o perros que por diversas razones no pueden atender o tener en sus casas o lugares de trabajo. De la mejor manera posible atendemos esos correos según sea el caso. Cuando el animalito está sufriendo los canalizamos con un médico veterinario para que se atienda a la brevedad la situación. Lo que les pedimos es que lleven al animalito al lugar donde se encuentra el médico. Cuando el animalito esta sano y lo que quieren es que alguien lo adopte, los asesoramos en la manera de buscarles casa, como, y que medios puede utilizar para lograr tal fin. Siempre hay una solución para cada caso, por supuesto, requiere de sacrificio y trabajo. Ya se ha tratado este tema en artículos anteriores. De igual forma llegan correos donde la gente reporta casos de maltrato y crueldad hacia los animales. A continuación reproduzco carta resumida de una historia la cual resulta vergonzosa e indignante;

Nosotros los humanos que compartimos con una variedad infinita de otras especies este planeta llamado tierra y que solo lo tenemos prestado por un rato ya que cada día lo destruimos poco a poco conscientemente o inconscientemente, me pregunto ¿Existe crueldad humana en el mundo en contra de los animales? La respuesta es; por supuesto que sí, y lo confirme en el mes de septiembre del 2006. En la Avenida Bravo y calle Francisco I. Madero donde están las oficinas del IFE distrito 06, con motivo de las elecciones se apostaron soldados las 24 horas del día para su resguardo, y ellos como cualquier ser humano, se alimentan y sus sobrantes eran recogidos y puestos en bolsas plásticas de basura, con esa disciplina que caracteriza a nuestro ejercito.

Semanas atrás, un perro criollo adulto joven de aproximadamente 2 años de edad, que por supuesto algún "buen ciudadano" lo crió de cachorro y al crecer decidió abrirle la puerta de la casa para que saliera a "conocer mundo" y se alimentara con basura y otras cosas en la calle, llegó a nuestro barrio. Dócil, amigable, y sobre todo muy agradecido con las personas que lo alimentaban con sobrantes de sus comidas, haciendo demostraciones al mover el rabo y "bailando" de agradecimiento, sin molestar a nadie, educado, ya que jamás lo vimos agresivo o molestando a los seres humanos que transitan por este sector, seguía a los soldados ya que de su comidas como buenos seres humanos lo convidaban y por eso se aquerencio con ellos y posiblemente fue el motivo de que se avecindara con nosotros.

Un día, para ser precisos el día 18 del mes de septiembre de este año, lo encontramos moribundo, escondiéndose de los humanos bajo una sombra en una privada cercana, muy deteriorado físicamente, falleciendo el mismo día. Mea culpa será el sentimiento que me acompañará por el resto de mi vida, nosotros los vecinos vimos con horror que en sus ancas traía lesiones, la piel enrojecida, y pérdida de pelo. Nos enteramos que un mal vecino le arrojó algún tipo de ácido para quemarle su piel y poder ahuyentar o espantarlo de su propiedad. Estos "seres humanos" resentidos por sus frustraciones, por su infelicidad, ignorantes de que la sabia naturaleza nos ha recompensado con la nobleza, lealtad y fidelidad del llamado mejor amigo del hombre. Ese pobre animal pago con su vida de la manera mas cruel dolorosa e imaginable que un ser humano mal llamado animal racional puede ocasionarle a otro ser animal.

Se dice que en vida antes de irnos de este mundo pagamos nuestras desafortunadas ocurrencias llamadas maldades. Espero ese vecino lea estas líneas mal escritas y se entere del daño mortal que ocasiono a un animal inocente que su único delito o pecado fue a acercarse a humanos que cariñosamente lo alimentaban y lo cuidaban. Invito a los lectores de estas líneas para que hagan conciencia y logremos entre todos exigir a las autoridades la

aplicación de las leyes ya establecidas que por desgracia es letra muerta sobre la “Crueldad en contra de los animales” en nuestra comunidad.

Existen leyes que protegen a los animales. Son documentos con validez ante el Municipio de Torreón, en el caso del Reglamento para los Propietarios o Poseedores de Animales Caninos y Felinos; ante el estado de Coahuila con la Ley de Protección a los Animales; ante autoridades federales con la Norma Oficial Mexicana de Sacrificio Humanitario de los Animales Domésticos y Silvestres; y por si fuera poco, con la Declaración Universal de los Derechos del Animal promulgada el 15 de octubre de 1978 ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) del cual México esta suscrito.

En cada una de ellas destaca el derecho de los animales a la vida, en primer lugar, y que ésta sea digna, es decir, aquellas personas que posean animales domésticos o de trabajo deben proveerles lo mínimo indispensable para su supervivencia saludable (alimento, abrigo, buen trato). En cuanto al sacrificio de los animales, se exigen métodos indoloros y rápidos, que además no afecten a sus congéneres ni al ser humano, por supuesto. Todas estas normativas dejan claro que la violación a cualquiera de sus reglas está penalizada y, en el caso del Reglamento Municipal puede llegar a ser desde una multa de 50 salarios mínimos, hasta un arresto de 36 horas.

“Es importante que todos conozcamos la existencia de estas leyes para que sepamos qué hacer cuando enfrentemos una situación de maltrato de un perro o cualquier animal”. (Carta resumida)

Que testimonio, ¿no creen? Nuestro país cuenta con leyes de primer mundo, desafortunadamente la aplicación de las mismas corresponde a nuestra triste realidad, aún después de 12 años de firmar acuerdos comerciales con países del primer mundo, permanecemos rezagados en el tercer mundo en materia ambiental y respeto a los derechos de los animales. En la sig. dirección podrás encontrar más acerca de leyes de protección a los animales: www.refugiolacasadedomi.org

ADÓPTANOS



Somos las Domimascotas Miranda y Curvas

Miranda: Hembra, criolla, blanca, aprox. 1.5 años, vacunada, esterilizada, juguetona y dócil, busco casa, ya comí bastante basura en las calles, hoy solo como alimento para perros, no soy exigente puede ser del mas barato.

Curvas: Hembra, criolla, café, 2 años, vacunada y esterilizada, sufrí de raquitismo en mi edad cachorra por falta de buena alimentación, por eso mis patas son "curvas", soy completamente normal, juguetona, obediente, buena compañera.

No lo pienses más, adopta un amigo leal e incondicional, solo envíanos un correo a: lacasadedomi@hotmail.com, o llama 752-0656, 044871-1409150, somos gratis, solo pedimos el compromiso moral de que seremos bien cuidados y que viviremos dentro de los límites de tu hogar. Más fotos en: <http://groups.msn.com/RefugioLaCasadeDomiA-C->

Dominoticias: En Noviembre próximo tendremos que desalojar el local que rentamos ya que ha sido vendido. ¿Te interesa ayudar cuidando temporalmente una mascota? ¿Te interesa ayudar en la construcción del refugio? Si tu respuesta es sí, envíanos un correo a la dirección arriba mencionada o llámanos. Contamos con un terreno de 3,700 mts cuadrados para tal fin. Se requiere financiamiento para tal proyecto. A ti que simpatizas con esta causa, y tienes las posibilidades, contactos, ideas, etc., recuerda: Todo es posible..... si quieres y luchas por una causa noble, cualquiera que esta sea.

Hasta la próxima, Domi.